

ACTUACIONES CVCV EN RELACIÓN A MEDICAMENTOS VETERINARIOS

2007

Por parte de la DG Farmacia se envía al CVCV el **Anteproyecto de Ley de Medicamentos Veterinarios** para que desde el CVCV se revise y se envíen alegaciones que se consideren. Desde el CVCV se hacen las alegaciones pertinentes.

Documento adjunto: "[2007.01.25 S10 ALEGACIONES ANTEPROYECTO MEDICAMENTOS VETERINARIOS AGENCIA VALENCIANA DE SALUD](#)".

2010

Envío a la DG Farmacia de alegaciones al "Proyecto de Decreto XX/2010, del Consell, por el que se regula la **autorización y funcionamiento de los depósitos de medicamentos y servicios de farmacia para veterinaria**".

Documento adjunto: "[2010.05.12 S35 ALEGACIONES PROYECTO DECRETO MEDICAMENTO VETERINARIO CONSELLERIA SANIDAD](#)".

2012

Envío a la DG Farmacia para su aprobación de la "Guía rápida sobre tenencia y uso de medicamentos en centros veterinarios destinados a animales de abasto" y la "Guía rápida sobre tenencia y uso de medicamentos en centros veterinarios destinados a pequeños animales". El 13/09/2012 la DG Farmacia envía aprobación de las Guías.

Documentos adjuntos: "[2012.08.14 S79 SOLICITUD APROBACIÓN GUÍAS RÁPIDAS TENENCIA MEDICAMENTOS CONSELLERIA SANITAT](#)" y "[2012.09.13 E108 CONFIRMACIÓN RECEPCIÓN GUIA SOBRE MEDICAMENTOS DIRECCIÓN GENERAL FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS](#)".

2013

Envío escrito al CGCVE (A/A D. Juan José Badiola) sobre las **modificaciones de la Ley del Medicamento publicadas el 25/07/2013 en el BOE donde se solicitan acciones por parte del CGCVE** en relación a:

- Que la **venta a través de las clínicas veterinarias sea factible**.
- Que la **venta de medicamentos veterinarios que no requieran prescripción veterinaria y que venden otros establecimientos quede limitada a los establecimientos veterinarios registrados en los colegios profesionales**.
- **IVA veterinario**.

Documento adjunto: "[2013.08.02 S74 ESCRITO SOLICITUD ACCIONES AL CONSEJO LEY MEDICAMENTO CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS D. JUAN JOSÉ BADIOLA](#)".

2014

Envío a la DG Farmacia de **alegaciones al “Proyecto de Orden de la Conselleria de Sanidad mediante la que se regula la ejecución en la Comunitat Valenciana de la normativa del estado en materia de **venta de medicamentos a través de sitios web, la adquisición y tenencia de medicamentos de uso humano por profesionales para el ejercicio profesional**, modificaciones de la orden 16/2010, de 17 de noviembre de la Conselleria de Sanidad, por la que e regula la farmacovigilancia de medicamentos de uso humano y venta de medicamentos veterinarios no sujetos a prescripción destinados a determinadas especies, y modificaciones de la orden de 25 de julio de 20001, de la Conselleria de Sanidad, por la que se establece el procedimiento de alertas farmacéuticas en la Comunitat Valenciana”**.

Documento adjunto: [“2014.10.27 S114 ALEGACIONES A LA LEY DE MEDICAMENTO, ADQUISICIÓN Y TENENCIA DE MEDICAMENTOS CONS. DE SANITAT”](#) .

2016

Envío escrito al CGCVE (A/A D. Juna José Badiola) **en relación a la eminente publicación del nuevo RD que regulará la venta de medicamentos veterinarios on line, adjuntando un informe jurídico sobre el planteamiento del recurso de inconstitucionalidad ante la incompatibilidad prevista para un profesional veterinario de dispensar y a la vez prescribir medicamentos**. Se solicita al CGCVE que asuma la responsabilidad de plantear dicho recurso contencioso-administrativo.

Documento adjunto: [“2016.12.12 S225 PRESIDENTE CONSEJO GENERAL DE VETERINARIOS DE ESPAÑA, ESCRITO PETICION PUNTO PUBLICACION NUEVO REAL DECRETO REGULARIZACION VENTAA DE MEDICAMNETOS”](#) .

2019

1. Solicitud a la DG Farmacia para la **actualización formulario para la comunicación de depósito de medicamentos**.

Documento adjunto: [“2019.03.21 S27 CONSELLERIA SANITAT, ACUTALIZACION COMUNICACION DEPOSITO MEDICAMENTOS”](#) .

2. Envío escrito a DG Farmacia para **solicitar apoyo para modificación normativa nacional para permitir **venta de medicamentos no sujetos a prescripción médica por parte de los veterinarios**** (Adaptación según reglamento 2019/6).

Documento adjunto: [“2019.03.21 S28 CONSELLERIA SANITAT, POSIBILIDAD MODIFICAR NORMATIVA NACIONAL VENTA MEDICAMENTOS NO SUJETOS A PRESCRIOION MEDICA”](#) .

3. Envío escrito a DG Farmacia **solicitando la revisión de la normativa relacionado con el medicamento veterinario en la Comunitat Valenciana al ser más restrictiva que la nacional y que afecta negativamente a nuestro colectivo**.

- **Eliminar emisión de receta clínica en animales no productores de alimentos** cuando el veterinario ha hecho **uso de sus propios medicamentos** siendo el sistema de trazabilidad de los medicamentos el historial clínico de cada animal.

- Aunar registros a través del historial clínico del animal para simplificar gestiones (varios libros de registro).
- Adecuar la normativa autonómica a la nacional para posibilitar la **prescripción de varios medicamentos en una misma receta** en las mismas condiciones que indica la normativa nacional.
- **Disminución del periodo de conservación de recetas prescritas para animales no productores de alimentos al mínimo exigido por ley.**

Documento adjunto: [“2019.03.21 S29 CONSELLERIA SANITAT, Propuesta modificación normativa del medicamento Cominitat Valenciana Conselleria Sanitat”](#).

4. Envío escrito al CGCVE (A/A Juan José Badiola) para **apoyo de reclamaciones de los Colegios en cuanto a la adecuación de la normativa nacional al Reglamento 2019/6 en relación a la venta de medicamentos no sujetos a prescripción médica por parte de los veterinarios** (Adaptación según reglamento 2019/6).

Documento adjunto: [“2019.05.24 S66 C.G.C.V.E APOYO RECLAMACIONES COLEGIOS COMUNIDAD VALENCIANA REGLAMENTO \(UE\) 2019.6 DEL PARLAMENTO EUROPEO”](#).

5. Envío escrito a la DG Farmacia **solicitando revisión normativa autonómica relacionada con medicamentos veterinarios (adecuación normativa autonómica a la nacional y a la europea)** en relación a:

- Aunar registros a través del historial clínico del animal para simplificar gestiones (varios libros de registro).
- **Prescripción de varios medicamentos en una misma receta** en las mismas condiciones que indica la normativa nacional.
- **Disminución del periodo de conservación de recetas prescritas para animales no productores de alimentos al mínimo exigido por ley.**
- **Eliminar emisión de receta clínica en animales no productores de alimentos** cuando el veterinario ha hecho **uso de sus propios medicamentos** siendo el sistema de trazabilidad de los medicamentos el historial clínico de cada animal.

Documento adjunto: [“2019.08.12 S159 Conselleria Sanidad Universal, revisión normativa medicamentos veterinarios en C.V”](#).

2021

1. Envío al CGCVE y al Ministerio de Sanidad de **aportaciones a la consulta pública previa al “Proyecto de RD por el que se regulan los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente”**.

Documento adjunto: [“2021.04.13 S111 APORTACIONES CONSULTA PÚBLICA PROYECTO RD REGULACIÓN MEDICAMENTOS VETERINARIOS FABRICADOS INDUSTRIALMENTE”](#).

2. Envío al CGCVE, Ministerio de Sanidad y DG Farmacia de **aportaciones al “proyecto de RD por el que se regulan los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente”**.

Documentos adjuntos: “[2021.05.20 S147 AA- DG FARMACIA, APORTACIONES PROYECTO RD REGULACIÓN MEDICAMENTOS VETERINARIOS FABRICADOS INDUSTRIALMENTE signed](#)”; “[2021.05.20 S148 CGCV APORTACIONES PROYECTO RD REGULACIÓN MEDICAMENTOS VETERINARIOS FABRICADOS INDUSTRIALMENTE signed](#)” y “[2021.05.20 S149 MINISTERIO SANIDAD APORTACIONES PROYECTO RD REGULACIÓN MEDICAMENTOS VETERINARIOS FABRICADOS INDUSTRIALMENTE](#)”.

3. Envío comunicado a colegiados de la Comunitat Valenciana por la polémica del comunicado de CEVE por parte de cada uno de los colegios provinciales (cada Colegio envió el suyo).